



Comisión Estatal del Agua



Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 09 de Noviembre de 2012

Nombre del proyecto:

CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO DE POBLACION DE TEMACAPULIN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO

Ubicación:

EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO.

Nombre de la convocante:

Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Fuente de recursos:

PROYECTO EL ZAPOTILLO 2012, SUBPROGRAMA; CONTRAPARTE ESTATAL PRESA EL ZAPOTILLO 2012

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta que se formula para dar a conocer el fallo con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente al concurso por invitación No.: CEA-AP-ZAP-CI-061-2012 para la realización de los trabajos consistentes en:

CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO DE POBLACION DE TEMACAPULIN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 HORAS del día 09 de Noviembre de 2012, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de licitación pública y en lo establecido en los artículos 160 al 166 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de este concurso por invitación

Este acto es presidido por el Arq. Juan Armando Lizarde Pérez en representación del Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Enseguida se dio a conocer el contenido del dictámen que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para el fallo del concurso por invitación No. CEA-AP-ZAP-CI-061-2012, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación y haber efectuado las correcciones correspondientes, se obtuvieron los siguientes montos y las siguientes empresas calificaron como solventes :

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
CONSTRATISTAS EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 1,633,716.20
V.H. SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$ 1,652,055.30
CONSTRUCCIONES VTR 3, S.A. DE C.V.	\$ 1,679,460.26



Comisión Estatal del Agua



Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a: **CONTRATISTAS EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, con un importe de \$ 1'633,716.20 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.), más \$ 261,394.59 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado para ejecutar los trabajos en un plazo de **80 DÍAS NATURALES**, iniciando los trabajos el día **12 de Noviembre de 2012** y a concluirlos el **30 de Enero de 2013**, toda vez que CEA ha determinado que la propuesta es solvente y que garantiza el cumplimiento del contrato.

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciera, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Gerencia de Obras, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad a partir del día **12 DE NOVIEMBRE DE 2012**, para iniciar los trámites de firma del contrato No. CEA-AP-ZAP-CI-061-2012 derivado del concurso por invitación No. CEA-AP-ZAP-CI-061-2012

Se informa a la empresa ganadora que conforme al oficio de invitación y las bases de este concurso la CEA otorgará **25%** de anticipo.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, así como del Dictamen, mismos que estarán a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, en la Gerencia de Obras; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
-----------------------	-------------------------

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA:
ARQ. JUAN ARMANDO LIZARDE PÉREZ

CONTRALORIA INTERNA CEA
ING. EUGENIO SOLIS LUNA

CONSTRATISTAS EN OBRAS DE CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
ING. AMANCIO BERRONES MICHEL

V.H. SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
ING. JUAN CARLOS BARRANCO

EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A. DE C.V.
ING. JOSE MANUEL ARELLANO CARLOS